Expediente: **2009/11**
Carátula: **LEDESMA HERNAN ALBERTO C/ CAMPODER S.R.L. Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20143878849 - CAMPODER S.R.L., -DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I
90000000000 - PEREZ, JUAN-CODEMANDADO 2
90000000000 - LEDESMA, HERNAN ALBERTO-ACTOR
27290608703 - BARRIONUEVO, MARIA CECILIA-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2009/11

H105015870326

JUICIO: LEDESMA HERNAN ALBERTO c/ CAMPODER S.R.L. Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.- EXPTE. N° 2009/11. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025

1. Atento a constancias de autos, en particular, cédula agregada en fecha 12/09/2025, se provee:

Encontrándose notificado el actor en su domicilio real, en fecha 12/092025 del proveído de fecha 03/09/2025 de renuncia de la letrada María Cecilia Barrionuevo, y cumplido el plazo de cinco días otorgado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto y en consecuencia, tener a Hernán Alberto Ledesma por no apersonado.

Asimismo, corresponde tener por domicilio constituído del actor a los Estrado Digitales, y que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL.

2. Atento al estado procesal de autos, se tiene a la parte actora por no contestado el traslado de caducidad conferido en proveído de fecha 28/08/2025.

3. En su mérito, previo a resolver, se notifica a la Fiscalía Civil y Comercial y del Trabajo de la 1°Nominación a fin de que sirva emitir dictamen respecto del planteo de caducidad interpuesto por la parte demandada. FDH

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.